



El Redactor

PUBLICACION JUDICIAL Y COMERCIAL

Año 16 N° 3763 - Montevideo, 21 de Noviembre de 2024.- Dep. Legal N°347.025

Redactor Responsable: Gerardo Castro Moser - Reg. MEC. 2230/08 -Tomo 15 Fojas 144-Fundado el 19 de Enero 2009-
Guayabos 1718 - Local 002 "Edificio Arcos Ferrand"- Telefono: 2 407 8576 - e-mail: elredactor@vera.com.uy

Política - Apelaciones

Apelaciones resolvió nulidad de medida que suspendía contrato por Arazatí, dictada por el juez Recarey

Además dictó que el juez Recarey se aparte de la causa "por haber operado prejuizgamiento" durante el proceso.

20 de noviembre de 2024, 16:29hs

Tribunal de Apelaciones resolvió revocar la medida impuesta por el juez Alejandro Recarey que suspendía el contrato por el proyecto Arazatí entre OSE y Aguas de Montevideo.

Entre los argumentos está que el magistrado "violentó las garantías del debido proceso generando vulneración al derecho de Defensa, ya que no solo no se los escuchó con anterioridad a decidir sobre la cautela, tampoco se les permitió controlar el diligenciamiento de prueba recabada en la audiencia celebrada el 21 de junio de 2024, ni tampoco se les permitió recurrir las decisiones que les causaban un perjuicio evidente y notorio", indica la sentencia.

El tribunal también resolvió el apartamiento del juez de la causa "por haber operado prejuizgamiento" dado a que la sentencia se dictó cuando no había terminado el proceso del recusamiento a su participación presentada por el Ministerio de Salud Pública. "Es claro que la norma prohíbe dictar sentencia interlocutoria o definitiva al Juez que es recusado, hasta tanto se resuelva el incidente", indica Apelaciones.

El juez Recarey resolvió el 24 de junio hacer lugar a la imposición de una medida cautelar de no innovar y emitió una sentencia interlocutoria que ordena a OSE no suscribir el contrato con el consorcio Aguas de Montevideo, para la construcción de una nueva planta potabilizadora en la zona de Arazatí para abastecer de agua potable al área metropolitana.

La magistrado manifestó en su momento que "hay bases como para suponer que puede estarse ante un proceso de privatización parcial del suministro público de agua potable" en infracción al artículo 47 de la Constitución y eventualmente, a la Política Nacional de Aguas. Según la resolución judicial, "será el privado el que diseñe, construya y mantenga la infraestructura" y que OSE dejaría de ser "productora" de agua potable para pasar a ser solamente "distribuidora". "Hay extremos indiciarios serios, que llevan a considerar que podría estar optándose por servir a la población de la zona

metropolitana un agua de menor calidad que la que podría disfrutar (proveniente de otras fuentes más limpias)", indica la sentencia a la que accedió Subrayado. En ese sentido, señala como alternativas estudiar la factibilidad de mejorar las tomas existentes en el Santa Lucía, Casupá, los arroyos Solís Chico y Pando, la Laguna del Cisne, o acceder a las napas freáticas capitalinas y corregir las abultadas pérdidas del sistema de cañerías de Montevideo.

El gobierno presentó un recurso de de apelación en su momento y un tribunal dio lugar al pedido este martes.

Economía - BCU

Fueron reestructuradas o canceladas 282.182 deudas por el programa que benefició a 204.326 personas

El programa establecía la remisión de deudas menores a 5.000 pesos y la reestructuración de entre 5.000 y hasta 100.000 pesos por institución, sin multas e intereses, a tasa cero y hasta en 48 cuotas mensuales.

20 de noviembre de 2024, 18:36hs

El Banco Central del Uruguay (BCU) informó este miércoles el resultado del Programa Voluntario de Reestructuración de Deudas, promovido por instituciones del sistema financiero uruguayo con la articulación de la autoridad monetaria y la Unidad Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Finalizado el plazo para acogerse al programa, se informó que 545.456 personas ingresaron a la web www.soluciondeuda.com.uy mientras estuvo vigente el programa para consultar su situación. De esas, 278.409 aplicaban y cumplían con las condiciones.

En total, 282.182 deudas fueron reestructuradas y/o canceladas, correspondientes a 204.326 personas. El programa establecía la remisión de deudas menores a 5.000 pesos y la reestructuración de entre 5.000 y hasta 100.000 pesos por institución, sin multas e intereses, a tasa cero y hasta en 48 cuotas mensuales.

La deuda de 117.617 personas fue cancelada automáticamente, al tiempo que 95.406 personas reestructuraron. En términos de cantidad de operaciones: 123.863 fueron canceladas y 158.319 reestructuradas.

El 70% de los acuerdos de reestructura se concretó en plazos menores a los 12 meses, indicó el BCU.



AVISOS DEL DIA

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

INSTINEX S.A.

Modificación Estatutos

Asamblea General Extraordinaria: 08/05/2024
Reforma Art. 3- Reducción de Capital Social:
\$ 200.000
Inscripción Registro N° 14845 de 20/09/2024
1p-v. 21/11

MODASIAN SRL

Cesión de Cuotas y Modificación de contrato

Contrato 1/12/2023
Inscripción: 22745/2023
Cedente: Anibal Zeballos Aguirre, Silvina Gonzalez Vigilante y Guillermina Bonet Gonzalez.
Cesionarios: Mercados Devoto S.A (1 cuota) y Lanin S.A (19 cuotas)
Modifica domicilio a Montevideo y sede a Jaime Zudañez 2627 y administración y representación a cargo de Randicor S.A.
1p-v. 21/11

CONVOCATORIAS

LA ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES CON HISTORIAS
CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

- Designación de la mesa para presidir la asamblea.
- Lectura del acta anterior.
- Informe de la Comisión Fiscal.
- Memoria anual y Balance del estado económico-financiero correspondiente al ejercicio Noviembre 2023-Octubre 2024.
- Definición de acuerdos para plan de trabajo del próximo año.

FECHA: 27 de Noviembre de 2024.

HORA: 17.00 Primer llamado – 18.00 Segundo llamado

LUGAR: Maldonado 1858 – Montevideo.
1p-v. 21/11

RECTIFICACION DE PARTIDAS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos caratulados: «BUGALLO SOBRINO, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA», IUE 2-90992/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de

Defunción de: Manuel Bugallo Fontenla, inscripta el día 30/04/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. N° 2 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-637, en el sentido que: en donde dice: «Bugallo Fontenla» debe decir: «Bugallo Fontenla» por así corresponder.

Montevideo, 19 de noviembre de 2024.-

Cinthia Meliza De Leon Recarey

Adm. III Colaboración Actuario Adjunto

10p-21/11 v. 04/11

VARIOS



Intendencia de San José

N° 170

Dirección General de Tránsito.

INTENDENCIA DE SAN JOSE.

San José 14 de NOVIEMBRE de 2024
Dirección General de Tránsito de la Intendencia de San José, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehículo, a presentarse ante esta Dirección, dentro del plazo de treinta (30) días.-

El vehículo de referencia es:

Marca: RENAULT Modelo: KANGOO EXPRESS CONFORT

Año: 2014 Padrón N°: 902728595 Matrícula actual: MAF 1988

Registrado en esta Intendencia a nombre de: NATEMOR SA RUT 217206790012

Dado que se transferirá a nombre de DANIEL DUARTE RODRIGUEZ C.I. 1397726-8

Según Resolución N°. 01838, del 07 de agosto del año 1987.



Intendencia de San José

Yarwynn Silveira

Director General de Tránsito

Dirección General de Tránsito Seguridad y Movilidad

1p-v. 21/11

Noticias Policiales

Conductor ebrio quiso esquivar a ciclista, perdió el control y se incrustó en un semáforo

El hecho se dio en la mañana de este miércoles en Montevideo. El hombre declaró que evitó embestir a otra persona.

En la mañana de este miércoles, un hombre que manejaba alcoholizado por la zona de La Blanqueada protagonizó un siniestro de tránsito luego de esquivar a un ciclista para no embestirlo.

De acuerdo con las imágenes de Telenoche, el auto terminó incrustado en un semáforo ubicado en avenida Italia y Centenario, por lo que el tránsito en ese punto de Montevideo está sumamente enlentecido.

Las autoridades trabajan en el lugar con el fin de volver a ordenar el flujo de tránsito, y la Intendencia de Montevideo ya está al tanto de lo sucedido.

NOTICIAS ECONOMIA

Tasa de desempleo bajó en octubre y se ubicó en 7,3%, según datos del INE

El economista Aldo Lema resaltó la “fuerte” disminución interanual durante el mes pasado, cuando había 138.800 personas desocupadas.

20.11.2024 17:28 Lectura: 2'

La tasa de desempleo en Uruguay se ubicó en octubre en 7,3% de la población económicamente activa, 0,8 puntos porcentuales por debajo de la medición de setiembre, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) este miércoles.

Esto significa que 138.800 personas estaban desocupadas en Uruguay en octubre.

Como suele ocurrir, la tasa de desempleo es menor en Montevideo (6,5%) que en el resto del país (7,9%).

Por otra parte, el INE indicó que la tasa de empleo aumentó levemente en setiembre, situándose en 59,6% contra 59,5% en agosto.

La tasa de actividad, sin embargo, bajó: marcó 64,3% en octubre contra 64,7% en setiembre.

El economista independiente Aldo Lema resaltó en su cuenta en X la “fuerte” baja interanual del desempleo en Uruguay durante octubre.

El Redactor

SU PUBLICACION

manda el edicto por:

elredactor@vera.com.uy



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno, **LEONEL BORREA COELHO**, (IUE: 2-105519/2023)

Montevideo, 10 de noviembre de 2023.-

María Victoria Giovanelli Ferreira

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, **BISMARCK DEL PINO COITIÑO y ODILAMARGARITAPRATTIPEREYRA**, (IUE: 2-106847/2024)

Montevideo, 13 de noviembre de 2024.-

María Victoria Giovanelli Ferreira

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, **DINORAH VALENTINA MORAES TISCORNIA y MARTHA ELENA GREQUE MORAES**, (IUE: 2-106666/2024)

Montevideo, 12 de noviembre de 2024.-

Mónica Laura Martínez Giunti

Actuario

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, **RUBEN ARECHEDERRA ARIOLI**, (IUE: 2-96655/2024)

Montevideo, 14 de noviembre de 2024.-

Flavia Folini Irigoyen

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno, **ESTEBAN PEDRO FERENC TYCHOSTUP**, (IUE: 2-106390/2024)

Montevideo, 8 de noviembre de 2024.-

Andrea María Casal Muzzolón

Actuario

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrada de Familia de 20° Turno, **MARIA BEATRIZ ANTUNEZ HRÑAC**, (IUE: 2-103000/2024)

Montevideo, 1 de noviembre de 2024.-

Bettina Inés Ceriani Bianchi

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno,

NÉLIDA BARBIERI SOLINO SOLIMO,

(IUE: 2-100078/2024)

Montevideo, 12 de noviembre de 2024.-

María Fernanda Vega Berro

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno, **ADRIANA MARÍA SORIA LOPEZ y CRISTINA VICENTA SORIA LÓPEZ**, (IUE: 2-93812/2024)

Montevideo, 10 de octubre de 2024.-

Valentina Soledad Barrera Avila

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno, **MIRIAM LEONOR GANEFF ABREU**, (IUE: 2-104201/2024)

Montevideo, 13 de noviembre de 2024.-

Valentina Soledad Barrera Avila

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno, **IRMA IRENE MOULIA RODRÍGUEZ**, (IUE: 2-106814/2024)

Montevideo, 14 de noviembre de 2024.-

Valentina Soledad Barrera Avila

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, **ONESIMO GIRON y VICTORIA FELISA MONSALVO**,

(IUE: 2-101185/2024)

Montevideo, 12 de noviembre de 2024.-

Leticia Adriana Féola López

Actuario Adjunto

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 1° Turno, **MÓNICA SUSANA PLUZZER**, (IUE: 2-79364/2023)

Montevideo, 7 de octubre de 2024.-

Natalia Gavilanes Calero

Actuario Adjunta

10p-18/11 v. 29/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, **ELSA NANCY DIAZ REY**, (IUE: 2-95404/2024)

Montevideo, 14 de noviembre de 2024.-

Flavia Folini Irigoyen

Actuario Adjunto

10p-18/11 v. 29/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno, **MARCELO GUILLERMO COBAS TEXEIRA**,

(IUE: 101161/2024)

Montevideo, 30 de octubre de 2024.-

Dorita Alicia Guigou Salvo

Actuario Adjunto

10p-18/11 v. 29/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, **ORFILIA PEREIRA FARIAS**, (IUE: 2-105845/2024)

Montevideo, 14 de noviembre de 2024.-

María Fernanda Vega Berro

Actuario Adjunto

10p-18/11 v. 29/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, **IVANALBERTO CABALLERO NUÑEZ**, (IUE: 2-95370/2024)

Montevideo, 12 de noviembre de 2024.-

Leticia Adriana Féola López

Actuario Adjunto

10p-18/11 v. 29/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, **AMELIA ROSA RAMON RODRIGUEZ**, (IUE: 2-89820/2024)

Montevideo, 15 de octubre de 2024.-

Leticia Adriana Féola López

Actuario Adjunto

10p-18/11 v. 29/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno, **LEILA LABRUCHERIE TERRA y AMINA LABRUCHERIE TERRA**,

(IUE: 2-23154/2024)

Montevideo, 13 de noviembre de 2024.-

Ana Mariela Bruno Pollero

Actuario

10p-15/11 v. 28/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno, **MARIA ELIDA PAGOLA FERNANDEZ**, (IUE: 2-96115/2024)

Montevideo, 8 de octubre de 2024.-

Bettina Inés Ceriani Bianchi

Actuario Adjunto

10p-15/11 v. 28/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno, **JOSÉ SIMÓN ALALUF SHIKIAR o CHIKIAR**,

(IUE: 2-101357/2024)

Montevideo, 1 de noviembre de 2024.-

María Victoria Giovanelli Ferreira

Actuario Adjunto

10p-14/11 v. 27/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno, **HUBER BORCHES GARCIA**, (IUE: 2-106338/2024)

Montevideo, 7 de noviembre de 2024.-

María Victoria Giovanelli Ferreira

Actuario Adjunto

10p-14/11 v. 27/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno,



MARIA RAMONA ZIPITRIA, (IUE: 2-105572/2024) Montevideo, 12 de noviembre de 2024.- Mónica Laura Martínez Giunti Actuario	María Victoria Giovanelli Ferreira Actuario Adjunto	Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, MARIA MONICA CORDERO, (IUE: 2-103744/2024) Montevideo, 7 de noviembre de 2024.- Giovanna María Gallo Martínez Actuario Adjunto
10p-14/11 v. 27/11	10p-14/11 v. 27/11	10p-14/11 v. 27/11
EDICTO Juzgado Letrado de Familia 3° Turno, JOSE MARIA FERNANDEZ BRITOS, (IUE: 2-100570/2024) Montevideo, 8 de noviembre de 2024.- Mónica Laura Martínez Giunti Actuario	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno, STELLA MARY GARCIA o STELLA MARY GARCIA TELIS, (IUE: 2-75041/2023) Montevideo, 17 de octubre de 2024.- Mónica Laura Martínez Giunti Actuario	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, BLANCA EMILIA SANDOBAL o SANDOVAL, (IUE: 2-91550/2024) Montevideo, 18 de octubre de 2024.- Giovanna María Gallo Martínez Actuario Adjunto
10p-14/11 v. 27/11	10p-14/11 v. 27/11	10p-14/11 v. 27/11
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno, KARIL YANET MALDONADO ROURA, (IUE: 2-32673/2024) Montevideo, 12 de junio de 2024.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno, ALBA ERNESTINA MOLINA ACUÑA, (IUE: 2-94538/2024) Montevideo, 30 de octubre de 2024.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 22° Turno, JUAN GERONCIO MOLINA MARTINO, (IUE: 2-104857/2024) Montevideo, 6 de noviembre de 2024.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario
10p-14/11 v. 27/11	10p-14/11 v. 27/11	10p-14/11 v. 27/11
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno, ANTONIO SALVADOR IURINO, (IUE: 2-86630/2024) Montevideo, 8 de noviembre de 2024.- Flavia Folini Irigoyen Actuario Adjunto	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno, RITA ANGELA RETTA LEONE y CARMELO ANTONIO RETTA LEONE, (IUE: 2-101633/2024) Montevideo, 11 de noviembre de 2024.- Daniela Natali Hüelmo Toñola Actuario Adjunto	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 22° Turno, DANIEL ENRIQUE BERRUTI CROVETTO, (IUE: 2-95788/2024) Montevideo, 28 de octubre de 2024.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario
10p-14/11 v. 27/11	10p-14/11 v. 27/11	10p-14/11 v. 27/11
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno, ROSINA MARÍA BALARINI RODRÍGUEZ, (IUE: 2-104761/2024) Montevideo, 8 de noviembre de 2024.- Natalia Gavilanes Calero Actuario Adjunto	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, HUGO WASHINGTON BIOSCA PRESA, (IUE: 2-99175/2024) Montevideo, 13 de noviembre de 2024.- Flavia Folini Irigoyen Actuario Adjunto	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, GONZALO DIMAS ROMERO POEYMIRO, (IUE: 2-92101/2024) Montevideo, 14 de octubre de 2024.- Adriana María Vazquez Fresco Actuario
10p-14/11 v. 27/11	10p-14/11 v. 27/11	10p-14/11 v. 27/11
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno, OSCAR RICARDO BUSCHIAZZO SPINELLI, (IUE: 2-94868/2024) Montevideo, 16 de octubre de 2024.- Natalia Gavilanes Calero Actuario Adjunto	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, HUGO NELSON GIL SAVINO o HUGO NELSON GIL, (IUE: 2-81067/2024) Montevideo, 29 de octubre de 2024.- Flavia Folini Irigoyen Actuario Adjunto	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, ANGEL HUMBERTO GARRIDO LAURO, (IUE: 2-87053/2024) Montevideo, 10 de octubre de 2024.- Adriana María Vazquez Fresco Actuario
10p-14/11 v. 27/11	10p-14/11 v. 27/11	10p-14/11 v. 27/11
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, OMAR WALTER CORDONES IRIATBORDE y JOSEFA RUBIDO ARES, (IUE: 2-78964/2024) Montevideo, 18 de octubre de 2024.- María Victoria Giovanelli Ferreira Actuario Adjunto	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, JOVITA RAQUEL BRITO GALLETTO, (IUE: 2-99531/2024) Montevideo, 12 de noviembre de 2024.- Fabiana Leticia Conde Perez Actuario Adjunto	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, NÉLIDA ROSA MUÑIZ MARTÍNEZ, (IUE: 2-103115/2024) Montevideo, 12 de noviembre de 2024.- María Fernanda Vega Berro Actuario Adjunto
10p-14/11 v. 27/11	10p-14/11 v. 27/11	10p-14/11 v. 27/11
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, CLOTILDES o CLOTILDE RODRÍGUEZ, (IUE: 2-106004/2024) Montevideo, 7 de noviembre de 2024.-	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno, JUAN JOSE ROMERO POCHELU, (IUE: 2-103522/2024) Montevideo, 5 de noviembre de 2024.- Giovanna María Gallo Martínez Actuario Adjunto	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, MARÍA TERESA GELPI PITA, (IUE: 2-96548/2024)
10p-14/11 v. 27/11	10p-14/11 v. 27/11	10p-14/11 v. 27/11



Montevideo, 12 de noviembre de 2024.- María Fernanda Vega Berro Actuario Adjunto 10p-14/11 v. 27/11	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 22° Turno, LUIS ANTONIO RUSSO SELIOS, (IUE: 2-87998/2024) Montevideo, 1 de noviembre de 2024.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario 10p-12/11 v. 25/11	JULIO CESAR BORREANI CEDRES, (IUE: 2-100450/2024) Montevideo, 1 de noviembre de 2024.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario 10p-11/11 v. 22/11
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 26° Turno, LUIS ROBERTO COUTINHO CUNEO, (IUE: 2-102458/2024) Montevideo, 1 de noviembre de 2024.- Magdalena Elsi Mignone Viera Actuario Adjunto 10p-14/11 v. 27/11	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, ALBERTO TABARE LABANCA HAURET, (IUE: 2-90891/2024) Montevideo, 14 de octubre de 2024.- Adriana María Vazquez Fresco Actuario 10p-12/11 v. 25/11	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 1° Turno, PEDRO RENÉ VÁZQUEZ SILVERA, (IUE: 2-95077/2024) Montevideo, 6 de noviembre de 2024.- Natalia Gavilanes Calero Actuario Adjunto 10p-08/11 v. 21/11
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 26° Turno, ARIEL CASCO FISCHETTI, (IUE: 2-45057/2022) Montevideo, 11 de octubre de 2022.- Alexandra Veiga Torres Actuario Adjunto 10p-14/11 v. 27/11	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno, ERNESTO DA LUZ y RUBEN LACUESTA DE SOUZA, (IUE: 2-91491/2024) Montevideo, 10 de octubre de 2024.- Valentina Soledad Barrera Avila Actuario Adjunto 10p-12/11 v. 25/11	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 1° Turno, MARY TOMASA PINTO ACOSTA, (IUE: 2-121066/2023) Montevideo, 18 de abril de 2024.- Natalia Gavilanes Calero Actuario Adjunto 10p-08/11 v. 21/11
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno, CARLOS GABRIEL CACERES UBITOSSI, (IUE: 2-93373/2024) Montevideo, 23 de octubre de 2024.- Leticia Adriana Féola López Actuario Adjunto 10p-14/11 v. 27/11	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 25° Turno, MARIA DELIA LEONARDIBLANCO y VELIA CRISTINA CHEIGE LEONARDI, (IUE: 2-82580/2024) Montevideo, 8 de noviembre de 2024.- Carolina Silvia Hauret Martínez Actuario 10p-12/11 v. 25/11	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno, ELIDA ALBA SILVA, (IUE: 2-121122/2023) Montevideo, 16 de julio de 2024.- Mónica Laura Martínez Giunti Actuario 10p-08/11 v. 21/11
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, CARLOS NORBERTO GOTTLIEB GOTTLIEB, (IUE: 2-94750/2024) Montevideo, 29 de octubre de 2024.- Leticia Adriana Féola López Actuario Adjunto 10p-14/11 v. 27/11	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 1° Turno, HILDA GLADYS PADILLA MOREIRA, (IUE: 2-100215/2024) Montevideo, 6 de noviembre de 2024.- Natalia Gavilanes Calero Actuario Adjunto 10p-11/11 v. 22/11	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno, MARGARITA MICHEL JUAREZ NUÑEZ, (IUE: 2-13685/2024) Montevideo, 2 de mayo de 2024.- Sandra Ivonne Dos Santos Correa Actuario 10p-08/11 v. 21/11
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno, ZULIMA PEREIRA ALVEZ, (IUE: 2-76151/2024) Montevideo, 8 de noviembre de 2024.- Flavia Folini Irigoyen Actuario Adjunto 10p-12/11 v. 25/11	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, DANILO ANDRES CARRO PESCE, (IUE: 2-53222/2024) Montevideo, 31 de julio de 2024.- Flavia Polini Irigoyen Actuario Adjunto 10p-11/11 v. 22/11	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno, LIDIA DÍAZ QUINTANA, (IUE: 2-39617/2024) Montevideo, 26 de agosto de 2024.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario 10p-08/11 v. 21/11
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno, ARIEL YAMANDÚ MARÍÑO GILARDONI, (IUE: 2-95260/2024) Montevideo, 8 de noviembre de 2024.- Flavia Folini Irigoyen Actuario Adjunto 10p-12/11 v. 25/11	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno, ALBA AZUCENA FERREIRA ROJAS o ALBA A. FERREIRA ROJAS o ALBA FERREIRA ROJAS, (IUE: 2-67093/2024) Montevideo, 23 de agosto de 2024.- Flavia Polini Irigoyen Actuario Adjunto 10p-11/11 v. 22/11	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno, CARMEN MARCELINA GAMARRA SORRIBAS, (IUE: 2-92570/2024) Montevideo, 30 de octubre de 2024.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario 10p-08/11 v. 21/11
EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, JESÚS SALVADOR GARCÍA RUA, (IUE: 2-100820/2024) Montevideo, 5 de noviembre de 2024.- María Victoria Giovanelli Ferreira Actuario Adjunto 10p-12/11 v. 25/11	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno,	EDICTO Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, MARÍA TERESA BULA o BULLA VENTEMIGLIA, (IUE: 2-94537/2024) Montevideo, 30 de octubre de 2024.- Daniela Natali Hüelmo Toñola Actuario Adjunto



10p-08/11 v. 21/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, **MARIA DOLORES NUÑEZ MENDEZ y LUIS EDUARDO ACOSTE o ACOSTA**, (IUE: 2-44887/2024) Montevideo, 10 de junio de 2024.- Daniela Natali Hüelmo Toñola Actuario Adjunto

10p-08/11 v. 21/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno, **EUGENIO PIÑEIRO o PIÑEYRO MONTES**, (IUE: 2-51788/2024) Montevideo, 30 de agosto de 2024.- Natalia Gavilanes Calero Actuario Adjunto

10p-08/11 v. 21/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno, **JUAN BERILDO GONZÁLEZ BARRACO**, (IUE: 2-26237/2024) Montevideo, 7 de junio de 2024.- María Victoria Giovanelli Ferreira Actuario Adjunto

10p-08/11 v. 21/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno, **ANTONIA ZULMAPRUENSE TAROCO**, (IUE: 2-75567/2022) Montevideo, 11 de mayo de 2024.- Lourdes Jaqueline Cubero Olivera Actuario Adjunto

10p-08/11 v. 21/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 15° Turno, **ANA MARÍA BASURTO**, (IUE: 2-88288/2024) Montevideo, 3 de octubre de 2024.- Ana Mariela Bruno Pollero Actuario

10p-08/11 v. 21/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 22° Turno, **GUEMA MOREIRA PASTORINO y ADRIANA DELHI RODRIGUEZ MOREIRA**, (IUE: 2-120975/2023) Montevideo, 2 de agosto de 2024.- Cinthia Pestaña Vaucher Actuario

10p-08/11 v. 21/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno, **HIBÓN OLIVERA**, (IUE: 2-71410/2024) Montevideo, 18 de setiembre de 2024.- Adriana María Vazquez Fresco Actuario

10p-08/11 v. 21/11

INCAPACIDADES

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos: «**TEITELBAUM SZAJNHOLC, GERMÁN - INCAPACIDAD**», IUE 2-124056/2023, se hace saber que por Resolución N° 2883/2024 de fecha 26/06/2024, se declaró en estado de incapacidad a GERMAN TEITELBAUM SZAJNHOLC, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. LEA TOBIA SZAJNHOLC BIDERMAN, quien aceptó el cargo el 05/09/2024. Montevideo, 11 de noviembre de 2024.- Carolina Silvia Hauret Martínez Actuario

10p-15/11 v. 28/11

RECTIFICACION DE PARTIDAS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados: «**PEREZ ARAGUNDI, LUCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA**», IUE 2-90663/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUCIA ARAGUNDI, inscrita el día 08/07/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta N° 968, en el sentido que: donde dice: «**ARAGUNDE**» debe decir: «**ARAGUNDI**» por así corresponder. Montevideo, 11 de octubre de 2024.- Ana Claudia Ongay Gaar Actuario

10p-19/11 v. 02/12

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos caratulados: «**PEREIRA RIGUETTI, NORA - RECTIFICACION DE PARTIDA**», IUE 2-84529/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MIGUEL LIBORIO PEREIRA GINARES, inscrita el día 03/01/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. N°7 del Departamento de Montevideo, Acta N° A-19, en el sentido que: donde dice «**MIGUEL**», debe decir «**MANUEL**». por así corresponder. Montevideo, 05 de noviembre de 2024.- Mónica Laura Martínez Giunti Actuario

10p-12/11 v. 25/11

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

EFALEYS.A.

Reducción de Capital Integrado Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 13 de noviembre de 2024, se resolvió reducir el capital integrado.

Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en Colonia 810, oficina 403, Montevideo, en el horario de 10 a 18 hs. El Directorio.

10p-14/11 v. 27/11

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos caratulados: «**CAMILO SILVERA, STEFANIE c/ GONZALEZ BICA, JUAN- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD**», IUE 2-69167/2024, se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO GONZÁLEZ BICA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 24 de octubre de 2024.- María Fernanda Vega Berro Actuario Adjunto

10p-12/11 v. 25/11

PRESCRIPCIONES

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 7° Turno, dictada en autos: «**ALONSO MOREIRA, NICOLAS c/ GARCIA, FLORA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE**» IUE 2-12167/2024, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nicolas Ezequiel ALONSO MOREIRA, deduciendo acción de prescripción adquisitiva trentenal sobre padrón sito en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 125.229, con frente a Avda. Carlos María Ramírez 1561, el que según plano de Mensura para Prescripción del Ing. Agr. Tulio Patella del 27/10/2023, inscripto provisoriamente en DNC con el N° 2854 el 28/11/2023, tiene una superficie de cuatrocientos veintiocho metros con cincuenta decímetros (428,50 metros cuadrados). Con 10 metros al Norte a la Avda. Carlos María Ramírez, entre las calles Egipto y Vigo, distando su punto más extremo 34,30 m que forma con la última de las nombradas, 42,90 m al Este lindando con

SALÓN CALYFA
CONFECCION DE
TALONARIOS DE
ACCIONES



solar 125.230 y 125.233; 10 m al Sur lindando con padrón 125.238 y 42,80 m al Oeste lindando con padrón 125.228. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón antes referido para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en particular a los últimos titulares registrales Flora GARCIA; Alvear, Elci, Maria, Efi, Nei, Milton; Jose Carlos ALVES o ALVEZ GARCIA y Blanca PANIZZA o sucesores a cualquier título, así como a los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título de los mismos: padrones 125.230, 125.233, 125.238, 125.228 y a todos los que se consideren con derechos sobre dichos padrones.

Montevideo, 08 de noviembre de 2024.-
Verónica Mariela Merlano Conde
Actuario de Jdos. de Paz

10p-12/11 v. 25/11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno,
PABLO MARIA CHIFFLET GAMBETTA
y **NADIA LARROSA DIAZ** ,
(IUE: 2-77462/2024)

Montevideo, 17 de octubre de 2024.-

Mónica Laura Martínez Giunti

Actuario

10p-14/11 v. 27/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno,
IRMA ALICIA MILA MERMOT y
FEDERICO OSCAR LEBEL BAPTISTA,
(IUE: 2-97041/2024)

Montevideo, 11 de noviembre de 2024.-

Ana Claudia Ongay Gaar

Actuario

10p-12/11 v. 25/11

SALÓN
CALYFA
Agencia de timbres
Trabajos de imprenta
ENCUADERNACION

IM abre llamado laboral con sueldo de casi \$ 80 mil por 40 horas

semanales: los requisitos

La comuna departamental busca completar tres vacantes para el Teatro Solís; tendrán los beneficios correspondientes a los municipales.

20.11.2024 11:32

La Intendencia de Montevideo (IM) abrirá este jueves 21 de noviembre un llamado laboral para tres vacantes de asistente de sala y atención al público en el Teatro Solís con un sueldo base de \$ 78.413 más “los beneficios que le correspondan” a los funcionarios municipales.

El puesto de trabajo supone una dedicación de 40 horas semanales —en régimen de hasta seis por día de labor, que incluye sábados, domingos y feriados, con posibilidad de turnos rotativos—, y requiere “disponibilidad horaria”. La remuneración con respecto a los feriados no laborales se realizará de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente, aclara el anuncio laboral.

El cargo en cuestión supone un contrato anual con periodo de evaluación a los seis meses, con posibilidad de renovación sujeto a que la evaluación “sea satisfactoria”.

El llamado laboral busca personas que serán “el primer contacto” que los visitantes tienen con el Teatro Solís. Así, cada integrante constituye, de algún modo, la imagen institucional de la sala de espectáculos. El asistente deberá brindar atención a los visitantes y espectadores, así como también seguridad, comodidad e información.

Los requisitos obligatorios son los siguientes:

1. Ciclo Básico o Educación Media Básica de Educación Secundaria o su equivalente en Educación Técnico Profesional - UTU.
2. Título o diploma de estudios en las áreas de Hotelería, Turismo, Comunicación Social o Relaciones Públicas.
3. Experiencia laboral mínima de un año de duración en atención al público en salas de espectáculos o museos.
4. Poseer curso básico de inglés o portugués.
5. Ser mayor de 18 años al momento de la

inscripción.

6. Ser ciudadano/a natural o legal (art. 76 de la Constitución de la República).

Principales tareas del cargo:

- Realiza tareas de atención al público (atención telefónica, recepción, boletería, acomodador/a, guardarropas, entre otras) en distintos eventos en y para el Teatro Solís.

- Resuelve los problemas que puedan presentarse con el público de acuerdo con los protocolos de trabajo.

- Atiende y garantiza el funcionamiento de la boletería del Teatro realizando las tareas correspondientes a su desarrollo.

- Es responsable por el cuidado y uso adecuado de los equipos e instalaciones del Teatro.

- Coordina con el resto del equipo de Atención al Cliente y pasantes, cada actividad bajo aprobación de su jefatura.

- Constituye un/a referente de tareas para los pasantes, transmitiendo valores, prácticas y rutinas de las tareas de atención al público.

- Participa y promueve la capacitación permanente.

- Participa, propone e instrumenta rutinas de trabajo, mejoras de gestión y manuales de procedimientos para sus áreas de trabajo con los lineamientos de dirección y coordinación de la jefatura del área.

- Integra equipos de trabajo por proyectos institucionales.

- Realiza otras tareas no necesariamente vinculadas a su área de trabajo, en función del desarrollo del conjunto de actividades del Teatro Solís y en pos del mejor funcionamiento del mismo.

Quienes aspiren al cargo deberán inscribirse exclusivamente a través de la página web de la Intendencia de Montevideo.

El Redactor
SU PUBLICACION
manda el edicto por:
elredactor@vera.com.uy



Farmacia Tabaré

Atendida por sus propios dueños.
Amplio stock de medicamentos con 10% de descuento, Perfumería, Cosmética y Regalos.
Todas las tarjetas de crédito
Envíos a domicilio sin cargo
Río Negro 1152 esq. Maldonado Tel: 2901 4477

SALÓN CALYFA
ENCUADERNACIÓN
C/ INDICES

FARMACIA 20 DE SETIEMBRE

Teléfonos: 2698 29 04
CIUDAD DE LA COSTA

Farmacia y Homeopatía Olivencia

-140 años al servicio de la salud
- Amplio stock de medicamentos
ENVIO A DOMICILIO
Maldonado 1349 esq. Ejido Tal 2900 3048

El Redactor

SU PUBLICACION
manda el edicto por:
elredactor@vera.com.uy



Dale salud y bienestar a
tus pies sin salir de tu
casa
Recuerda: tus pies
forman parte de tu salud,
CUÍDALOS!!

POLLO Y PICO
Alimentado Naturalmente
Teléfono: 2696 7096
Ciudad de la Costa

PEDICURA A DOMICILIO

Especial atención a diabéticos
EGRESADA DE UTU - AUTORIZADO M.S.P.
2903 30 49 - 094367551
MONTEVIDEO

S. E.
TRANSPORTE
Experiencia y calidad



FLETES
Venta de Leña
venta de polines

SALÓN CALYFA
CONFECCION DE TALONARIOS
DE ACCIONES

CONSULTAR
2408 7623

s.calyfa13@hotmail.com
www.saloncalyfa.com

Santiago Etchebarne

Teléfonos:
094 666 483 - 2696 5411
CIUDAD DE LA COSTA

Agradecemos a los medios nombrados la posibilidad de poder reproducir las noticias.-